

TER

INFORME  
LEGISLATIVO



SENADOR

MADERO



## ÍNDICE

---

### Introducción

#### 1 Senador por Chihuahua

- 1.1 Foro Fronterizo
- 1.2 Fondo Minero
- 1.3 Trabajadoras del Hogar
- 1.4 Paridad de Género
- 1.5 Puntos de Acuerdo a favor de Chihuahua
- 1.6 Adhesión a temas relevantes
- 1.7 Gestiones

#### 2 Senador de oposición

- 2.1 Guardia Nacional
- 2.2 Reforma Educativa
- 2.3 Damnificados 4T

#### 3 Senador Presidente de Comisión de Economía

- 3.1 Emprendedores y MIPyMES
- 3.2 Desvío de recursos públicos
- 3.3 Aranceles al acero y aluminio
- 3.4 Aranceles al tomate
- 3.5 T-MEC
- 3.6 Reuniones de trabajo

#### 4 Senador integrante de Comisiones

- 4.1 Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe
- 4.2 Desarrollo y Bienestar Social
- 4.3 Ciencia y Tecnología

### Conclusión

## Introducción

A partir del contundente resultado electoral de julio del 2018, cuando la mayoría de los ciudadanos votaron por un cambio de gobierno, se generó una gran concentración de poder en la figura presidencial, pero también en el poder legislativo para el partido de Morena.

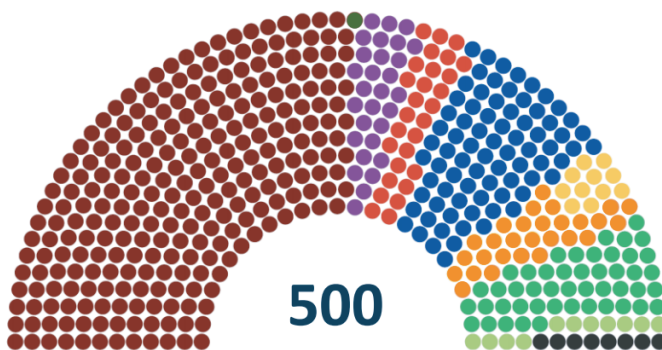


En este nuevo contexto político, fui electo Senador de la República por el principio de primera minoría por el Estado de Chihuahua. Al asumir el cargo adquirí un compromiso con la firme convicción de representar dignamente a los chihuahuenses y defender sus intereses desde la más alta tribuna de la nación.

La composición del Congreso de la Unión presenta un desequilibrio que favorece al partido del Presidente de la República y sus aliados, que en la Cámara de Diputados les permite tomar decisiones sin limitante alguna para crear y modificar las leyes, así como al reformar nuestra Constitución Política.

## INTEGRACIÓN LXIV LEGISLATURA

### CÁMARA DE DIPUTADOS INTEGRACIÓN ACTUAL



PARTIDO	ESCAÑOS
Morena	259
PAN	78
PRI	47
PES	29
PT	28
MC	28
PRD	11
PVEM	11
Sin partido	8
Vacío	1*

Fuente: Cámara de Diputados, con fecha de corte al 31 de julio de 2019

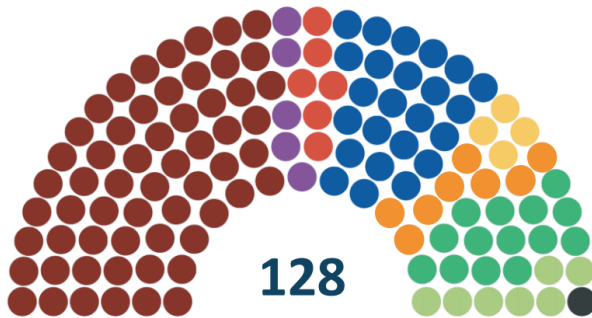
**327** Votos para enmiendas constitucionales: 334; para reformas legales: 251.

**172**

En el Senado de la República vivimos una situación similar, sólo que aquí se encuentra lo que he denominado la última frontera, porque cuando los partidos de oposición actuamos en el mismo sentido, se pueden detener los cambios a la Constitución Mexicana que resultan regresivos.

## INTEGRACIÓN LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE  
SENADORES  
INTEGRACIÓN ACTUAL



PARTIDO	ESCAÑOS
Morena	59
PAN	24
PRI	14
MC	8
PT	6
PVEM	7
PRD	4
PES	5
Sin partido	1

Fuente: SIL, con fecha de corte al 31 de julio de 2019



El informe que presento busca destacar el trabajo que he emprendido en este 1er. año de actividades legislativas. Este ejercicio de rendición de cuentas abarca mi labor como Senador por Chihuahua, como Senador de oposición, así como el trabajo que he desarrollado en comisiones.





## 1. SENADOR POR CHIHUAHUA

Los temas que he impulsado y apoyado tienen por objeto el respeto a los derechos de los ciudadanos, instituciones y entidades, mediante cambios estructurales que México necesita al enfrentar los problemas sociales que sufren las personas que por mucho tiempo han sido vulneradas por su condición social, sexo, raza, edad o alguna discapacidad.

### 1.1 Foro Fronterizo impacto por el que se establece la “zona de libre comercio”

Llevé a cabo en Ciudad Juárez, Chihuahua, el *Foro Retos y oportunidades derivadas de las medidas a implementar en la frontera norte por el nuevo Gobierno de la República* cuyo objetivo fue analizar las implicaciones positivas y negativas de la disminución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto sobre la Renta (ISR), la homologación de los precios de la gasolina y electricidad, así como el aumento al salario mínimo y el fomento al empleo en esta zona fronteriza país.

Este Foro abrió el debate, desde una perspectiva objetiva y serena de investigadores, economistas, académicos, legisladores y funcionarios públicos, sobre las consecuencias de una medida que, a nueve meses de su aprobación, no se ha traducido en cambios sustanciales, considerando que el decreto tiene vigencia de un año.



Al respecto, el Bloque Fronterizo, integrado por los Consejos Coordinadores Empresariales de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, ha señalado que el decreto de estímulos fiscales del Gobierno Federal benefició al 1% de las empresas fronterizas con la recaudación del IVA e ISR, mientras que el 100% de las empresas aumentaron al doble el salario mínimo.

## 1.2 Fondo Minero

La minería es una de las principales actividades económicas de nuestro país, sus beneficios y los productos obtenidos son motivo de orgullo e identidad nacional; a la par, es causante de afectaciones en las zonas donde se realiza la extracción de materiales. En 2014, como exigencia de los Estados y Municipios con actividad minera se creó el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, mejor conocido como Fondo Minero, cuyo objetivo fue buscar la remediación del ambiente, generar infraestructura y bienes para los habitantes de estas localidades.

En casi cuatro años de operación del Fondo Minero, se destinaron poco más de 11 mil millones de pesos para proyectos de rehabilitación, tratamiento de agua, así como el rescate de áreas verdes y cuerpos hidráulicos, en beneficio de casi seis millones de personas.

No obstante, el Gobierno Federal decidió cambiar las reglas de asignación de los recursos obtenidos por esta actividad, que correspondía directamente a los Estados y Municipios, y que ahora, con las modificaciones a la Ley de Ingresos, será el Gobierno Federal quien asigne, de manera directa, los recursos en los proyectos que decida, lo cual afecta a 28 entidades federativas y 227 municipios con vocación minera, de los cuales 20 están en el Estado de Chihuahua.

Ante esta situación, con el objetivo de rescatar este importante Fondo Minero, **presenté una iniciativa con proyecto de decreto que deroga la fracción IX del artículo 25 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019**; la cual, a seis meses de haber sido presentada, se encuentra detenida en la Cámara de Diputados.

*Consulta la iniciativa que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2k7hLld>

En sintonía con este fin, **acompañé al Gobernador del Estado de Chihuahua, Javier Corral, a interponer una Controversia Constitucional** ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que se revise y revierta esta determinación que vulnera al federalismo y a los municipios con vocación minera.

*Consulta la Controversia Constitucional interpuesta:*

<http://bit.ly/2IH5tjE>



### 1.3 Trabajadoras del Hogar

Como parte del compromiso de construir una sociedad más justa en la que se reconozcan los derechos de las personas en condiciones vulnerables, junto con el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), **respaldé y voté a favor de la iniciativa que regula el trabajo doméstico remunerado**, la cual, además reconoce y garantiza los derechos de las personas que se dedican a esta labor.

Con esta propuesta legislativa se busca garantizar el goce de derechos laborales básicos como antigüedad en el trabajo, descanso semanal, vacaciones pagadas, salario mínimo y cobertura de seguridad social, incluyendo la protección de maternidad, con lo que se busca eliminar la exclusión en la que se encontraban.

Producto de esto, las personas trabajadoras del hogar pueden iniciar el trámite para obtener los beneficios de la seguridad social en la clínica que corresponda a su domicilio, en:

<http://bit.ly/2IDknrg>

### 1.4 Paridad de género

La lucha en México y el mundo por la paridad de género ha sido larga, los esfuerzos por reducir la brecha económica de género a través de la promoción de acciones y políticas es uno de los principales objetivos que hemos trabajado en esta legislatura. Por eso aprobamos no sólo una modificación de ley sino un cambio de rumbo para el país.

Con la reforma aprobada en el Senado se asegura la paridad de género en los tres poderes y los órganos autónomos. Hoy el 50% de los cargos públicos deberán ser ocupado por una mujer, lo cual genera un importante y positivo cambio social.

El reconocimiento formal de la mujer da cuenta de una historia de dificultades que han minado su participación política: no fueron ciudadanas hasta 1937 y no fue hasta 1946 en que se adicionó el Artículo 115 Constitucional, donde se establecía que en las elecciones municipales participarían en igualdad de condiciones que los varones, con derecho a votar y ser elegidas.

Lo cierto es que los últimos 15 años en ambas cámaras legislativas, el número de integrantes femeninas ha ido en aumento. En el Senado, durante el periodo 2000-2006 había tan sólo 20 mujeres y 108 hombres, en cambio la actual Legislatura se compone por 63 mujeres y 65 hombres.

Hoy gracias a todas esas compañeras luchadoras y dedicadas avanzamos en la construcción del México del siglo XXI.

Conoce las modificaciones en Paridad de Género que aprobamos:

<http://bit.ly/2kyVhJT>

## 1.5 Puntos de Acuerdo a favor de Chihuahua

### *Justicia para Chihuahua.*

Una de las primeras acciones que realicé como Senador de la República fue **exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** para presentar el recurso de apelación para evitar que Alejandro Gutiérrez Gutiérrez resultara impune, al ser una pieza clave en el desvío de 250 millones de pesos a empresas fantasmas de su titularidad con el apoyo del entonces gobernador de Chihuahua, Cesar Duarte.

*Consulta el exhorto que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2kmSzr4>

### **Investigación de funcionarios.**

**Exhorté a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** su pronunciamiento al respecto de la Controversia Constitucional formulada por Enrique Peña Nieto, entonces Presidente de la República, en contra del Gobierno y Poder Judicial de Chihuahua luego de que las investigaciones por el saqueo orquestado por el PRI insinuaran su participación en el saqueo que se registró en el Estado.

De esta manera se evitaría blindar a funcionarios federales ante órdenes de aprehensión, arraigos, citatorios o carpetas de investigación iniciadas por autoridades locales.

*Consulta el exhorto que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2IH5Sma>



### **Frontera Ciudad Juárez.**

La llegada masiva de migrantes a la frontera entre México y Estados Unidos motivó a Donald Trump a enfocar la atención en dicho tema, desatendiendo a las aduanas y, por ende, ocasionado la saturación y retrasos en la entrega de mercancías en ambos lados de la frontera de Chihuahua con Texas.

Ante el riesgo de pérdida de empleos, pérdidas económicas y problemas para los transportistas, **exhorté a las Secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación y Economía**, a realizar las acciones diplomáticas pertinentes, con el objetivo de atender la problemática en el retraso de la revisión del transporte de carga, proteger las exportaciones de nuestro país y evitar el congestionamiento en las aduanas, que afectan la economía fronteriza.

*Consulta el exhorto que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2kzjsYD>

### **Registro Nacional de Población con Discapacidad.**

Como Diputado Federal de la LXIII Legislatura promoví la creación del Registro Nacional de Población con Discapacidad y ahora como Senador he retomado el tema para que su aplicación brinde certezas que faciliten la creación de políticas públicas eficientes.

Debido a que en nuestro país no contamos con certeza sobre las características de este sector de la sociedad, el objetivo de este modelo es conocer cuántos son, dónde viven y qué necesidades tienen las personas con discapacidad para favorecer la formulación de programas y acciones asertivas y asegurar su plena inclusión social, económica, laboral y política.

Por ello, exhorté al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaria de Salud, que se instale a la brevedad el Registro Nacional de Población con Discapacidad, se emitan las Normas Oficiales Mexicanas y se coordinen con los organismos constitucionales autónomos para la plena implementación del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Ley General de Salud y Ley General de Población.

*Consulta el exhorto que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2kwr6TL>

## **1.6 Adhesión a temas relevantes**

Reconociendo la valía de las iniciativas presentadas por mis compañeros en el Senado de la República, me he sumado a 50 temas que implican un impacto positivo en nuestra sociedad, de los cuales destaco:

### ***Feminicidios***

Iniciativa que agrega un segundo párrafo al artículo 302 del Código Penal Federal, en materia de combate a la violencia de género contra mujeres, con el fin de que todos los homicidios de mujeres sean investigados y sancionados bajo las reglas del delito de feminicidio. Esto como respuesta al aumento paulatino de estos ilícitos que registra México; según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en 2015 hubo 1,737 homicidios dolosos de mujeres y en 2018 se registraron 2,734.

Además, nos encontramos dentro de los 25 países con las tasas más altas de feminicidios a nivel mundial, donde 98% de los homicidios relacionados con el género, no son procesados como tal y muchas veces quedan en la impunidad.

### ***Discapacidad***

Uno de los sectores vulnerados en el país que más ha sido relegado en las decisiones de gobierno son las Personas con Discapacidad. Ante esta deuda histórica que tenemos con ellas y para garantizar el respeto a sus derechos, respaldé se reformen diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para crear el Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad, encargado de planear, ejecutar y evaluar la política pública para la inclusión.

### ***Contra la Trata de menores***

Me suscribí a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Población con el objetivo de garantizar el Derecho a la Identidad, homologar los criterios de registro y lograr una interconexión de las bases de datos entre entidades; así como proteger a menores no registrados contra la trata de personas, maltrato, explotación laboral, discriminación y reclutamiento en el crimen organizado

### ***Mastografías***

Con el propósito de prevenir o detectar de manera oportuna el cáncer de mama, el cual representa la principal causa de decesos entre las mexicanas, apoyé la iniciativa que reforma la Ley General de Salud para que las mujeres se realicen el estudio de mastografía de manera gratuita en cualquier Unidad Médica del Sector Salud.

## 1.7 Gestiones

En mis Casas de Enlace Ciudadano ubicadas en Chihuahua, Ciudad Juárez, Cuauhtémoc y Parral, así como en mi oficina del Senado de la República, se han atendido los requerimientos de las personas que solicitan servicios, apoyos y acompañamiento en la solicitud de atención de las autoridades.

# 326

## GESTIONES

85 SALUD

63 VINCULACIÓN CON  
INSTITUCIONES

35 ASESORÍA

28 EMPLEO

32 ECONÓMICO

23 DEPORTES

29 EDUCACIÓN

17 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

14 CULTURALES

### Apoyos en:

- Radio Cirugía
- Trámites para beca escolar
- Transporte y alimentos
- Vinculación a bolsas de trabajo
- Participación en Festival Fava Ópera, Austria
- Facilitación de espacios culturales
- Viaje equipo de béisbol Rosters
- Hospedaje de 18 niños de la escuela rarámuri de Beisbol, durante torneo
- Vinculación a terapia en el CREE

### Donativos:

- A población Rarámuri
- Lentes a través de CEREDIL
- Becas para personas con discapacidad

## 2 SENADOR DE OPOSICIÓN

Durante este año legislativo he impulsado los cambios que México necesita, así como mantener los acuerdos políticos y sociales alcanzados. Con el fin de evitar retrocesos y contener los excesos de la mayoría parlamentara en el Congreso, se creó en el Senado el **Frente Opositor** el cual fue calificado como la *última frontera* para rechazar modificaciones a nuestra Constitución, cambio de leyes y debilitamiento o desaparición de órganos y programas que, a todas luces implican una regresión para la dinámica social y política de nuestro país.

### 2.1 Guardia Nacional

Cabe recordar que mientras fue opositor al gobierno, el titular del Ejecutivo Federal criticó la presencia del Ejército y la Marina en las calles; esta postura ha quedado en el olvido y, en contraparte, el grupo parlamentario mayoritario promovió la creación de la Guardia Nacional para realizar las tareas de combate al crimen organizado.

Este nuevo cuerpo de seguridad fue planteado con mando, accionar, estructura y entrenamiento militar, lo que vulnera el mandato constitucional y con ello los derechos humanos de los mexicanos.

La propuesta dio origen a un extenso debate donde el principal punto que planteamos desde la oposición fue que la Guardia Nacional, de existir, debería tener un carácter civil, para salvaguardar el respeto a los derechos humanos.

Luego de semanas de diálogos, foros, opiniones de expertos y exhortos para velar por los mexicanos, el grupo mayoritario en el Senado de la República aceptó hacer modificaciones para incluir mayores controles en el accionar del nuevo grupo de seguridad, evitando con ello abuso de autoridad o represión, al tiempo que se garantizaba respeto a los derechos humanos y transparencia en su labor.

Es así como el consenso de todas las fuerzas políticas en el Senado de la República dio pie a la reforma de la Constitución Mexicana para la formación de una Guardia Nacional Civil. No obstante, el presidente nombró al General en activo Luis Rodríguez Bucio como el Comandante de la Guardia Nacional, violentando así lo aprobado por el Congreso de la Unión.

*Conoce la reforma aprobada para crear la Guardia Nacional:*

<http://bit.ly/2IXgdKX>



## 2.2 Reforma Educativa

La educación en el país pagó los compromisos políticos de la nueva administración federal, afectado los intereses de los estudiantes, al dar marcha atrás a la reforma educativa de 2014, cuyo objetivo fundamental fue garantizar la calidad en la educación y recobrar para el Estado la rectoría educativa, asumida de facto, por el sindicato magisterial.

Mediante una narrativa engañosa que ponía a los maestros como víctimas de una “evaluación punitiva” que afectaba sus derechos laborales, el partido en el poder impulsó los cambios constitucionales que modificaron de tajo el modelo en el que los profesores accedían a la plaza aprobando un examen de aptitudes y conocimientos, eliminando las prácticas clientelares del sindicato con el único objetivo de garantizar que los más preparados estuvieran al frente del salón de clases formando a las futuras generaciones.

Durante el debate en el Pleno del Senado expliqué que los profesores contaban con tres oportunidades para aprobar el examen de aptitudes y conocimientos, de no lograrlo en ninguna de ellas, eran reubicados en puestos administrativos dentro del sistema educativo, contrario al discurso de los despidos. Prueba de ello es que durante la vigencia de la reforma ningún maestro perdió su empleo por este motivo.



Aunado a ello, **promoví una serie de reservas para evitar los cambios constitucionales** dejando en claro que la determinación de si los profesores continuaban o no en su cargo, no la realizaba el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), organismo que desde su creación en 2002 tuvo la encomienda de ofrecer a las autoridades educativas las herramientas idóneas para hacer la evaluación de los diferentes elementos



que integran el sistema educativo. Posteriormente, en 2013 se convirtió en un organismo público autónomo cuya tarea principal fue realizar diagnósticos precisos, objetivos y explicativos, para orientar las decisiones en materia educativa en México. Con la nueva reforma “educativa” este organismo dejará de coadyuvar a la identificación de las áreas de oportunidad a favor de la niñez mexicana.

A estos puntos se sumó la desaparición del concepto de educación de calidad del artículo 3ro. de la Constitución Mexicana, dejando sin altas expectativas y metas a la educación nacional.

Mediante un incontable número de llamados al razonamiento, en el Senado de la República intentamos detener este pago de facturas de López Obrador a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por el apoyo en la elección, porque quienes pagan esto son los estudiantes de hoy y mañana.

*Conoce las modificaciones de esta Reforma Educativa aprobada por el partido mayoritario:*

<http://bit.ly/2k4vbhl>

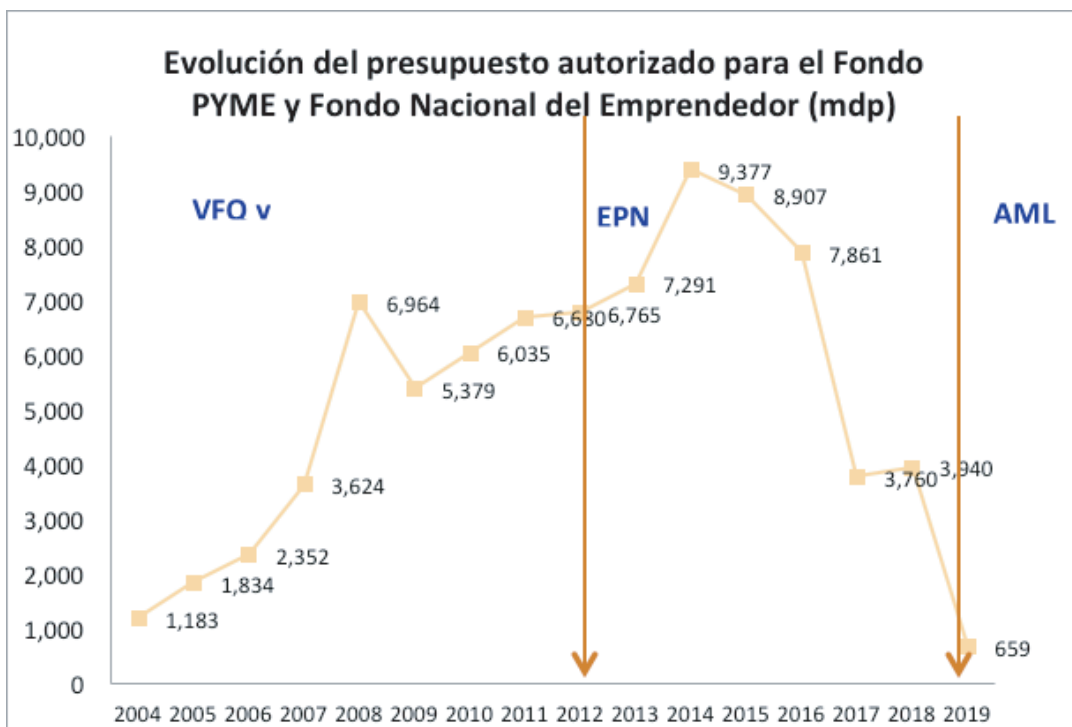
### **2.3 Damnificados 4T**

Combatir la corrupción, investigar los actos de corrupción y castigar a los corruptos es indispensable para avanzar hacia un México de oportunidades, sin embargo, desde la palestra presidencial se han dado a la tarea de descalificar y señalar presencia de este delito, sin prueba alguna, en todo aquello que buscan cancelar, desaparecer o sustituir, afectando programas e inversiones que por años han sido de beneficio para los mexicanos.

#### **INADEM**

Entre los damnificados que podemos identificar se encuentran los emprendedores, quienes de ahora en adelante dejarán de recibir apoyos significativos para el impulso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), lo que representa truncar los sueños y aspiraciones de jóvenes con excelentes ideas que requieren de un impulso para iniciar un negocio productivo que genere oportunidades laborales.

Cabe recordar que en México son las MIPyMES quienes ofertan más del 70% de todos los empleos, no obstante, la fuerza mayoritaria en el Congreso propuso la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), que en 2018 llegó a tener un presupuesto de 3 mil 941 millones de pesos, con los cuales se apoyaron a cerca de 176 mil 322 proyectos y para 2019 su presupuesto disminuyó un 83%.



Este órgano tenía por tarea instrumentar, ejecutar y coordinar la política nacional de gestión y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, y fue sustituido por las Tandas para el Bienestar que ofrecen 6 mil pesos, cantidad que en muchas ocasiones resulta insuficiente para las necesidades de los emprendedores mexicanos.

Como presidente de la Comisión de Economía y senador de oposición **defendí la existencia de este organismo con rostro social y voté en contra de su desaparición.** Ante la urgencia del partido mayoritario por cumplir el mandato presidencial de eliminar el INADEM, en tribuna manifesté mi rechazo ante el preocupante número de damnificados que hemos tenido en estos meses de nuevo Gobierno, todo con el fin de realizar entregas directas de recursos, evitando intermediarios.

*Escucha mi defensa al INADEM y a otros damnificados de la 4T:*  
<http://bit.ly/2IBW0dA>



### **Consejo de Promoción Turística de México**

México se convirtió en el sexto país más visitado a nivel mundial, cristianizando al turismo en una fuente de empleo que beneficia a millones de familias que sostienen sus hogares directa o indirectamente gracias a esta actividad; además aporta casi el 10% del Producto Interno Bruto (PIB).

A pesar de que el turismo es una de las principales fuentes de riqueza nacional y registraba un crecimiento considerable, la actual administración optó por disolver el Consejo de Promoción Turística, una vez más bajo el pretexto de corrupción y nulidad de resultados, delegando a la Embajadas y representaciones en el extranjero la tarea de promover los destinos de nuestro país sin contar con el personal, presupuesto y canales de comunicación necesarios y adecuados para dicha tarea, perdiendo experiencia y capital humano para mostrar a México ante el mundo.

En su momento manifesté mi total respaldo en el combate a la corrupción, pero expresé mi rechazo y **voté en contra de la desaparición de este Consejo** que en unos años contribuyó a conseguir que nuestro país se convirtiera en un referente global en el tema de turismo.

### **NAIM**

Ha resultado sumamente costosa la decisión de cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) que se ubicaría en Texcoco, Estado de México.

Esta obra registraba un avance del 40% en sus trabajos, significando pérdidas por alrededor de 120 mil millones de pesos y la afectación para más de 70 millones de pasajeros, así como la desconfianza generada a nivel internacional para invertir en nuestro país; ya que, en cualquier momento el nuevo Gobierno puede cancelar proyectos importantes.

En diversas ocasiones **expresé mi rotundo rechazo a esta determinación** que es vista fuera de nuestro país como un retroceso al potencial económico por el traslado de mercancías y personas que se dejarán de realizar.

Destaqué que sustentar la decisión en una “Consulta Popular”, que no cumplió con los requerimientos básicos para justificar su legalidad, es un atentado a los ejercicios de democracia directa debido a que ésta fue manipulada, opaca, sin método ni padrones, con boletas carentes de folios y sin un administrador externo e imparcial, a lo que se sumó la ausencia de representatividad de la población mexicana en el número de participantes, al haber sido alrededor de 750 mil personas (menos del 1% del padrón electoral) quien se inclinó por abandonar el proyecto del NAIM, para acondicionar el Aeropuerto capitalino y el de Toluca, además de construir dos pistas en la base aérea de Santa Lucía.



Además, reclamé que López Obrador y Morena acusaron a la oposición de “estar en contra de la consulta”, lo que claramente era un falso dilema porque en la democracia todos queremos ser parte de las decisiones que inciden en el futuro del país, pero este ejercicio no cumplió con el artículo 35 de la Constitución Mexicana que estipula que las Consultas Populares deben ser convocadas por el Congreso de la Unión a petición del Presidente de la República (Andrés Manuel aún no rendía protesta), el 33% de los integrantes del Senado o la Cámara de Diputados, o el equivalente al 2% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, asimismo que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de su organización, ejecución y conteo de las participaciones.

En diversas ocasiones solicité al entonces presidente electo a no jugar con los ejercicios de democracia directa y posponer su propuesta para que en México se llevara a cabo una consulta representativa, imparcial, transparente e informada.

### **Adultos mayores**

Como parte de sus múltiples modificaciones a los programas sociales existentes, el Gobierno Federal determinó aumentar la edad para que las mujeres y hombres sean beneficiarios de la Pensión para Adultos Mayores al pasar de los 65 a los 68 años.

Actualmente existen cerca de 9.6 millones de adultos mayores de acuerdo con las últimas cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO), y de esta cantidad, sólo 2.9 millones tienen ingresos por pensión o jubilación, señalan cifras de la Encuesta Nacional sobre Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). Por tales motivos, la propuesta de aumentar la edad para ser beneficiario de la pensión podría excluir a cerca de 2 millones de personas que necesitan de estos ingresos para contar con una vida digna y solventar sus gastos alimenticios, médicos y aquellos que la vida diaria demanda.

Al identificar la problemática y el daño que se generaría a **presenté un punto de acuerdo por medio del cual exhorté a la Secretaría de Bienestar**, encargada de administrar dicho programa, a revertir tal decisión; ya que, además se afectaría directamente a las personas mayores que en los siguientes años cumplirían los 65 años y contemplaban recibir la pensión, por lo que tendrán que esperar más tiempo para poder gozar del apoyo.

Adicionalmente, hice un llamado a las autoridades para, contrario a su intención, **se hicieran los esfuerzos necesarios para ampliar la cobertura del programa de Pensión para Adultos Mayores.**

*Consulta el exhorto que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2kzk1BJ>

### **CONADIS**

Las personas con discapacidad son un grupo de la población que durante años han exigido el reconocimiento de sus derechos y la eliminación de las barreras físicas y sociales que les imposibilitan una inclusión plena.

A nueve meses de iniciadas las labores de la actual administración, el Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) no cuenta con titular ni mucho menos con trabajo real que procure y fomente los derechos de este sector de la sociedad mexicana.

Los esfuerzos de y para el desarrollo de este grupo vulnerable están completamente detenidos, la entrega directa y clientelar de dinero no abona a la creación y reforzamiento de infraestructura y cultura social sobre la discapacidad, pues no se está dotando de aptitudes ni un entorno adecuado.

A esta paralización se suma la regresiva intención de desaparecer al CONADIS y convertirlo en una dirección general al interior de la Secretaría de Bienestar, lo que violentaría a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Ante esta vorágine desestabilizadora y testigo de la incertidumbre, preocupación y enojo de personas con discapacidad, Organizaciones Civiles y defensores de derechos humanos, **presenté un exhorto al Ejecutivo Federal para nombrar al titular del Consejo** y fortalecimiento del organismo al transformarlo en el Instituto Nacional de Personas con Discapacidad.

*Consulta el exhorto que presenté sobre este tema:*

<http://bit.ly/2m3kaxR>



### 3 SENADOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

La Comisión de Economía tiene la tarea de generar las herramientas legislativas necesarias para procurar el crecimiento y desarrollo económico de México, a través del fomento a la productividad y competitividad, el impulso de las pequeñas, medianas y grandes empresas, así como, actuar por la mejora regulatoria, la competencia económica, la procuración del comercio exterior y el fortalecimiento del mercado interno para la promoción de la inversión nacional y la atracción de inversión extranjera, esto con la finalidad de velar por el bienestar de la sociedad mexicana y mejorar su calidad de vida.



#### REUNIONES POR COMISIÓN

CÁMARA DE SENADORES  
LXIV LEGISLATURA  
2018-2019

“

En el Senado las comisiones no están obligadas a sesionar un número mínimo de veces; el 35% se reunió al menos 9 veces durante el primer año de la legislatura.

Por ello se llevaron a cabo 34 reuniones ordinarias, de comisiones unidas, extraordinarias y de trabajo en donde se aprobaron 36 dictámenes que atendieron un total 102 asuntos: 11 minutas, 24 Iniciativa y 67 Puntos de Acuerdo (siendo la comisión que más encuentros realizó en todo el Senado de la República) y se recibieron a especialistas, académicos y funcionarios para desahogar la agenda legislativa. Dentro de los asuntos más relevantes tratados en la Comisión se destacan los siguientes:

### 3.1 Emprendedores y MIPyMES

El tema de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) ha resaltado en la Comisión, en primer lugar; ante la importancia que representan para el desarrollo económico y laboral en el país, dictaminamos con votos a favor de todos los integrantes para que el 27 de junio de cada año se conmemore el “Día Nacional de las MIPyMES Mexicanas”.

En segundo lugar, analizamos y discutimos las modificaciones propuestas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que, entre otros puntos, planteaban la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con la justificación de corrupción como lo planteó el presidente.

En votación nos impusimos quienes estuvimos a favor de mantener este órgano, entre ellos integrantes del grupo mayoritario, que en seis años apoyó a más de 4 millones de emprendedores y MIPyMES, destacando su visión por impulsar a las mujeres para iniciar o fortalecer su negocio.

Lastimosamente en el Pleno del Senado de la República ocurrió un atropello al trabajo de la Comisión de Economía: al presentar el dictamen en contra a la desaparición del INADEM, el grupo de Morena lo anuló y presentó otro que desconocíamos, el cual cumplía con voluntad del Ejecutivo Federal.

### 3.2 Desvío de recursos públicos

Con el fin de combatir la corrupción en la administración pública, dictaminamos a favor la propuesta de modificar el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la cual responsabiliza al funcionario gubernamental de vigilar y supervisar el cumplimiento de los contratos de servicios o adquisiciones que firme.

Además, en caso de que el agente contratado no tenga las capacidades para completar el trabajo y se requiera un tercero, no se perderá el compromiso mencionado.

Incluso si el personaje que concretó el acuerdo cambia de área en el Gobierno o renuncia, seguirá con el encargo asumido hasta que concluya o se cancele y se dé informe de lo ocurrido.

**Respaldé esta iniciativa por la importancia en México de combatir la corrupción** y castigar a los corruptos.

### 3.3 Aranceles al acero y aluminio

La Medida 232 de Estados Unidos que imponía aranceles del 25% al acero y del 10% al aluminio originario de México representó uno de los temas de mayor actividad durante este primer año de actividades de la Comisión de Economía.

Para comprender la magnitud de la problemática, se convocó a la Cámara Nacional del Hierro y el Acero (CANACERO), la cual explicó que el Gobierno norteamericano, de manera absurda, justificó esta determinación en el argumento de que estos materiales mexicanos representaban un “riesgo para su seguridad nacional”.

Añadió que producto de la baja en la compra de acero y aluminio se desaceleró la dinámica del sector, poniendo en riesgo más de 2 mil empleos.

Para explicar la visión del Gobierno Federal También se citó a comparecer a la Subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora; y al Subsecretario de Industria y Comercio, Ernesto Acevedo, quienes manifestaron su interés por encontrar una solución a esta problemática a través del diálogo y aseguraron que mantenían estrecho contacto con la CANACERO para reducir las afectaciones a la industria.



Durante diversas reuniones de trabajo **dictaminamos exhortos a favor se trabajar en una solución** e hicimos llamados a la Secretaría de Economía para fortalecer las negociaciones con Estados Unidos para remover la aplicación del gravamen en miras a la aprobación del T-MEC, de lo contrario este asunto entorpecería la aprobación del nuevo acuerdo comercial.

Gracias a los esfuerzos de todos los actores que presionamos para destrabar el asunto, en mayo del 2019 se anunció que no habría más aranceles a la importación del acero y aluminio mexicano hacia Estados Unidos.

### 3.4 Aranceles al tomate

Otra de las medidas unilaterales de Estados Unidos contra los productos mexicanos fue la imposición de los aranceles al Tomate y la finalización del Acuerdo de Suspensión al Tomate, que permitía la introducción de nuestro producto libre de arancel.

Al respecto envié diversas misivas a los congresistas de Estados Unidos, productores norteamericanos de tomate y funcionarios del Gobierno mexicano para encontrar una solución, lo cual se logró mediante un nuevo acuerdo que beneficia a la industria.

### 3.5 T-MEC

La presencia de Donald Trump en la Casa Blanca ha generado uno de los periodos más ríspidos en la relación México-Estados Unidos; durante su campaña presidencial surgieron dos de sus principales discursos negativos hacia nuestro país: la migración y la relación comercial.

Respecto al primer punto conocemos los alcances violentos que han generado tantas palabras de descrédito y acusaciones hacia nuestra gente. En cuanto al segundo, la víctima fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al que señaló como el “peor acuerdo firmado” por su país, bastando sólo unos meses de su mandato para cumplir su promesa y forzar una renegociación.

Ese es el antecedente que dio por origen al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), debemos reconocer que se tuvieron diversos cambios negativos, además del nombre, se perdió el libre comercio y dejó de ser regional, esto porque las negociaciones de Estados Unidos con México fueron por un lado y por otro con Canadá, es decir, hubo dos acuerdos bilaterales.

Como presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, consciente del trabajo de análisis y dictaminación del T-MEC, organizamos junto con el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques una serie de reuniones con industrias como la automotriz, maquiladora, textil y de calzado, manufacturera, del acero, farmacéutica, entre otras, así como con productores agrícolas, agentes del área de telecomunicaciones, de propiedad intelectual y patentes, para que de viva voz explicaran los factores de riesgo para su sector y las oportunidades que implica esta nueva dinámica comercial entre los tres países de América del Norte.

Tal información nos será de valía para reformar las leyes que requieran adecuarse o compensar las afectaciones a la industria, al tiempo que fue la base para estudiar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá y emitir un dictamen aprobatorio en conjunto con otras comisiones del Senado.



Los textos del TMEC, así como las diversas presentaciones que los diferentes involucrados compartieron con la Comisión de Economía se pueden consultar en:

<http://bit.ly/2R78xkW>

<http://bit.ly/2k22CkY>

<http://bit.ly/2k22DW4>

### 3.6 Reuniones de trabajo

#### Comparecencias

El titular de la Secretaría de Economía, **Ildefonso Guajardo**, acudió al Senado para exponer detalles de la renegociación del TLCAN que se convertiría en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Destacó que éste incentiva el desarrollo y el uso eficiente de los recursos energéticos, promueve el desarrollo del comercio digital, facilita el comercio de servicios financieros, fomenta la competitividad de las telecomunicaciones y fortalece la protección de la propiedad intelectual.

De igual manera, recibimos a la comisionada presidenta de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), **Alejandra Palacios**, quien manifestó cómo realizan su labor por garantizar la competencia y evitar actividades monopólicas en México.

Entre los temas donde la COFECE está enfocando su atención destacan: el servicio que ofrecen los taxis en los aeropuertos, la entrada de las medicinas genéricas al mercado nacional, las diversas marcas de gasolina y la concentración de quienes ofertan servicios de TV de paga.

En representación de la Secretaría de Economía, recibimos a la Subsecretaria de Comercio Exterior, **Luz María de la Mora**; y el Subsecretario de Industria y Comercio, **Ernesto Acevedo**; quienes hablaron sobre compleja situación que vivía la Industria del Acero con motivo de los aranceles impuestos por Estados Unidos a la importación del acero y aluminio proveniente de México.

Como parte del proceso de su ratificación de **Gustavo Pérez Valdespín** como Comisionado de la COFECE, acudió a comparecer al Senado para exponer su experiencia en la materia de competencia económica, así como sus puntos de vista y propuestas para mejorar la dinámica que se registra en nuestro país en la materia.





## **Encuentros con Industrias**

En este periodo hemos mantenido una dinámica de comunicación constante con representantes de la industria nacional que han presentado propuestas para reformar las leyes mexicanas, a fin de cubrir espacios sin atender para mejorar las condiciones de trabajo, así como señalar los problemas que enfrentan con motivo de inseguridad, corrupción y competencia desleal.

Se realizaron encuentros con:

**Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX).** Tuvo como propósito dar a conocer la importancia que tiene tal industria en la economía nacional, así como la estrategia para la atracción de inversión extranjera.

**Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y la Malta (Cerveceros Mexicanos).** Se dio a conocer la importancia en la economía nacional del consumo de cerveza artesanal mexicana, así como plantear la posibilidad de ajustar a la baja el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS).

**Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX).** Expresó su interés de reinstalar la Mesa de Trabajo con autoridades de la Secretaría de Economía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de Administración Tributaria y la Administración General de Aduanas, así como con la Comisión de Economía del Senado, para la protección del mercado interno, así como, fortalecer la lucha contra el contrabando técnico y la firma de una carta paralela para eliminar la lista de escaso abasto establecida en marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

**Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG).** Manifestó la importancia de este sector, la protección del mercado interno y la posibilidad de eliminar el Decreto de desgravación arancelaria para calzado proveniente de países con los que no se tiene algún tratado comercial.

**Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).** Propuso a los integrantes de la Comisión de Economía analizar el marco jurídico de los autos usados de importación provenientes de Estados Unidos, conocidos como “autos chocolate” y promover el autofinanciamiento.

**Cámara Nacional del Hierro y el Acero (CANACERO).** Se analizó la importancia de la industria para la economía del país, así como tomar medidas respecto a los aranceles impuestos al acero y aluminio por parte del Gobierno de los Estados Unidos.

**Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).** Para entablar un diálogo con los integrantes de la Comisión con miras a fortalecer el marco jurídico nacional en materia de propiedad intelectual ante la eventual entrada en vigor del T-MEC.

**Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI).** Se analizó la importancia del comercio digital y su adecuada regulación al tener éste un capítulo en el T-MEC.

**Consejo Nacional Agropecuario (CNA).** El propósito fue externar su opinión sobre el Capítulo de Agricultura del T-MEC y analizar las eventuales implicaciones.

## 4 SENADOR INTEGRANTE COMISIONES

### 4.1 Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe

#### VENEZUELA

Ante la crisis que vive Venezuela y en el contexto del nombramiento de Juan Guaidó como Presidente Encargado del país, las Comisiones de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe nos reunimos con el objetivo de encontrar un punto de concordancia respecto al tema para emitir la postura institucional del Senado de la República.

En el encuentro se plantearon dos posturas encontradas; por un lado, quienes consideramos que el régimen de Nicolás Maduro está corrompiendo el bienestar de los venezolanos, desgastando el sector salud, alimentario y económico, además de violentar sus derechos humanos con el uso excesivo de las fuerzas de seguridad.

En contraparte, un grupo de Senadores del grupo mayoritario minimizaron los llamados de las mujeres y hombres de Venezuela por sacar del poder a Nicolás Maduro, señalando que la problemática que se vive en tal nación puede resolverse con el diálogo entre ambas partes en choque, secundando el discurso del Ejecutivo Federal de la “no intervención y autodeterminación de los pueblos”.

Desafortunadamente el debate no encontró consenso, perdiéndose la oportunidad de emitir nuestro respaldo al pueblo venezolano.

Personalmente manifesté mi postura en contra de la Dictadura de Nicolás Maduro, debido a que la información que nos llega es que en Venezuela no hay respeto a los Derechos Humanos, se registran desapariciones forzadas, hay falta de libertad de expresión y cero democracia.



## 4.2 Desarrollo y Bienestar Social

Dentro de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social nos encontramos una mayoría del grupo de Morena que, similar a lo que ocurre en el Pleno del Senado, controla las decisiones que regularmente responden a lo que dicta el presidente.

Las propuestas del resto de los legisladores resultan “innecesarias” y son desechadas, lo que ha despertado inconformidad con ciertas decisiones que se tomaron durante este año legislativo.

### PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con motivo de la desaparición de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, **llamé a que en este órgano legislativo se revisara todo lo referente al tema de Discapacidad**, en concordancia, propuse crear una sección al interior de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social que se enfocara al análisis y dictamen de lo concerniente a la inclusión y garantía a los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de dar el énfasis que requiere el trabajo en la materia debido a la amplitud que representa y la urgencia por ofrecer las condiciones adecuadas para que puedan desarrollar una vida independiente y plena, sin embargo, la propuesta no fue aprobada por los integrantes de Morena de este cuerpo legislativo en virtud de considerar que lo anterior podría generar duplicidad de funciones y sobrecargar el trabajo.



### MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ

Debido a la trascendente e incesante labor de Don Gilberto Rincón Gallardo durante toda su vida como promotor de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad, **propuse a la Comisión encargada en el Senado de la República de estudiar a los prospectos** y tomar la decisión de a quien entregar la Medalla Belisario Domínguez, que este sinigual personaje mexicano sea acreedor post mortem de esta valiosa presea en reconocimiento de su legado desde la Sociedad Civil.

## DICTÁMENES CONTROVERTIDOS

**Residencias de día.** Se negó impulsar la creación de estos centros, por parte de autoridades federales, estatales y municipales, que brindarían atención a las personas adultas mayores en salud, alimentación, aseo y recreación; ofreciéndoles un espacio digno para permanecer mientras sus familiares realizan actividades laborales.

**Derechos político-electorales.** Se rechazó la garantía a las personas con discapacidad para ejercer plenamente sus derechos político-electorales, esto al dotar a las autoridades la facultad y obligación de ejercer recursos humanos y materiales para que los partidos políticos promuevan y aseguren la participación igualitaria a este sector para votar y ser votado.

**Ley Federal de asistencia a madres y padres solos jefe de familia.** Se desechó la iniciativa que expedía la Ley Federal de Asistencia a Madres y Padres solos Jefe de Familia que tenía como objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres y hombres que se encargan del sustento del hogar y crianza de los hijos sin el apoyo de una pareja, al otorgarles un apoyo económico equivalente a cinco días de valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) del año vigente, por cada hijo menor en edad.

### 4.3 Ciencia y Tecnología

Pese a contar con dos grandes instituciones académicas, como lo son la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, que realizan trabajos de investigación científica y desarrollo tecnológico, el apoyo que se les brinda para ello resulta insuficiente. En la historia reciente del país, el fomento de estas actividades no ha estado en los primeros puntos de la agenda gubernamental, lo que nos ha mantenido rezagados en comparación con las potencias mundiales.

Hoy resulta casi inédito que el presidente mencione a la ciencia, tecnología e innovación en sus discursos sobre desarrollo nacional; ya que, cuenta con una visión arcaica que no abona en nada a la colocación de México en una posición con miras hacia la vanguardia.

En tiempos de energías renovables, el big data o el internet de las cosas, tenemos a un mandatario que está preocupado por el petróleo y el carbón; piensa en autos de gasolina y refinerías, cuando en unas décadas se multiplicarán exponencialmente las unidades híbridas y eléctricas.

La agenda verde, el combate al cambio climático, van ligados al trabajo científico, pero en nuestro país la energía eólica y solar ni de chiste están en la agenda del Ejecutivo Federal.

En México, la obligación constitucional de fomentar y apoyar estos rubros recae en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el cual recientemente ha enfrentado una serie de problemas debido a las nuevas políticas de becas y apoyos al fomento científico.



## APOYOS A COMUNIDAD CIENTÍFICA

Durante el mes de octubre, mientras se realizaban los trabajos de transición presidencial, se hizo público un oficio signado por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, propuesta por nuestro mandatario para encabezar al Consejo, en el cual solicitaba la suspensión de todas las convocatorias del CONACyT que pudieran comprometer recursos del ejercicio presupuestal 2019.

Como respuesta a este requerimiento, se presentaron exhortos para que tal requerimiento no se hiciera válido por la gravedad que representa detener los apoyos que reciben estudiantes y la comunidad científica mexicana.

En la Comisión dictaminamos en dicho sentido, haciendo un llamando al Dr. Enrique Cabrero Mendoza, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en funciones, a no suspender ninguna convocatoria abierta debido a que quien emitió la suspensión no contaba con facultades para interferir en el accionar del CONACyT ni en el manejo de los recursos. De ceder ante la solicitud de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, se hubiera incurrido en una clara violación al artículo 3 de nuestra Constitución.



## COMPARECENCIA DE TITULAR DE CONACYT

Debido al descontento de la comunidad científica y el entono incierto en el manejo del Consejo, externé a la Comisión la necesidad de la presencia de la titular del CONACyT para exponer el plan de trabajo, acciones durante estos primeros meses y aclarar dudas generadas por diversas versiones sobre supuestas negativas para apoyar a jóvenes y estudiantes de posgrados en el extranjero.

El 28 de mayo, la directora general de este órgano acudió al Senado de la República para explicar los retos y los avances obtenidos, así como su propuesta sobre cómo apoyar a la ciencia y tecnología desde el Poder Legislativo.

## 5 Conclusión

---

Vivimos tiempos donde los datos, las cifras, la razón y los hechos no tienen validez, el aquí y ahora de la política mexicana está supeditado por las emociones. Democráticamente la ciudadanía otorgó el poder a un personaje y su partido, quienes se han cerrado al diálogo dejando al consenso como un recuerdo del pasado.

Hoy el grupo mayoritario decide qué leyes se crean y modifican, lo preocupante de ello es que su accionar viene definido por las decisiones cambiantes de nuestro mandatario, que en muchas ocasiones corresponden más a caprichos y rencillas políticas del pasado que a un proyecto concreto.

Para garantizar un efectivo ejercicio legislativo es clave el 2021, en julio de dicho año se llevarán a cabo las elecciones intermedias.

Para fortalecer una alternativa que acompañe de manera crítica, constructiva y propositiva al Gobierno Federal se requiere del despertar de la ciudadanía, de la toma de acción para que sea posible la igualdad de oportunidades que dé paso a un debate serio en miras a la mejora de las leyes que rigen nuestro país.

## CONTACTO:

### SENADO DE LA REPÚBLICA

Av. Paseo de la Reforma 134, col. Tabacalera,  
alcaldía Cuauhtémoc,  
Piso 6 oficina 3, teléfono 53453409  
Lada sin costo: 01800 5010810 ext. 3409  
oficina.gustavomadero@senado.gob.mx

**Mis Casas de Enlace Ciudadano se encuentran distribuidas en cuatro puntos de Chihuahua, te invito a visitarlas y con gusto te atenderemos:**

#### CHIHUAHUA

Av. Independencia 2001,  
esq. Nicolás Bravo,  
col. Centro.  
Teléfono: (614) 410-6714

#### CIUDAD JUÁREZ

Av. Rafael Pérez Serna,  
Plaza Río 114 local 11.  
Teléfono: (656) 627-0639

#### CUAUHTÉMOC

Av. Morelos 940 Altos,  
entre Novena y calle 11,  
col. Centro.  
Teléfono: (625) 581-0301

#### PARRAL

Ricardo Flores Magón 48  
local C, col. Centro.  
Teléfono: (627) 522-0810



Para más detalles de mis actividades visita:

[www.gustavomadero.mx](http://www.gustavomadero.mx)

Sígueme en redes



*/GustavoMadero*